

**Hecho Relevante de      RURAL HIPOTECARIO VIII Fondo de Titulización de Activos**

En virtud de lo establecido en el Folleto Informativo de **RURAL HIPOTECARIO VIII Fondo de Titulización de Activos** (el “Fondo”) se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- Los días 24 de mayo y 15 de junio de 2012, esta Sociedad Gestora efectuó comunicaciones de Hecho Relevante en las que se hacía constar que las Agencias de Calificación Moody’s Investors Service (“**Moody’s**”) y Fitch Ratings (“**Fitch**”), respectivamente, con fechas 17 de mayo de 2012 y 12 de junio de 2012, habían bajado las calificaciones crediticias asignadas a BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. (“**BANCO COOPERATIVO**”), circunstancia que se informaba, entre otras, en la medida en que BANCO COOPERATIVO es contraparte del Fondo en el Contrato de Permuta de Intereses.
- Con fecha 30 de octubre de 2012, se ha abierto una cuenta corriente a nombre del Fondo en BARCLAYS BANK PLC, Sucursal en España (“**BARCLAYS**”), en la que se realizarán los depósitos de efectivo a favor del Fondo en garantía de las obligaciones del Contrato de Permuta de Intereses (la “**Cuenta Depósito Swap**”). La cantidad objeto de depósito se determina semanalmente en función de la valoración de la Permuta de Intereses y de los criterios de las Agencias de Calificación.

En la actualidad las calificaciones de la deuda no subordinada y no garantizada a corto y largo plazo de BARCLAYS BANK PLC asignadas por las Agencias de Calificación son las siguientes:

	<b>Moody’s</b>	<b>Fitch</b>
<b>Corto plazo</b>	P-1	F1
<b>Largo plazo</b>	A2	A

Madrid, 5 de noviembre de 2012

Mario Masiá Vicente  
Director General